

CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO.

ACTA N° 7. CURSO 2024/25. CORRESPONDIENTE AL 9 DE JUNIO DE 2025.

En el C.E.I.P. "Nuestra Señora de las Nieves" de Pegalajar, siendo las 18:30 horas del día 9 de junio de 2025, se reúne en **sesión extraordinaria** el Consejo Escolar del Centro, con la asistencia de los miembros relacionados a continuación.

para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL (ZTS).

ASISTENTES

EQUIPO DIRECTIVO			
DIRECTOR	D. José Antonio Rentero Alcaraz.		X
JEFE DE ESTUDIOS	D. Félix Manuel Peiró Fonseca.		X
SECRETARIA	D ^ª . Juana Ruiz López.		X
REPRESENTANTES SECTOR MAESTROS/MAESTRAS		REPRESENTANTES SECTOR PADRES/MADRES	
D. Jesús Beltrán López	X	D ^ª Beatriz Barajas Castro	X
D. Pedro Jesús Fernández Cueva	X	D ^ª M ^ª Rosa Gómez Valenzuela	X
D ^ª Trinidad García Figueroa	X	D ^ª Manuela Fernández Polo	X
D. Antonio Gómez Medina	X	D. Antonio Ramón López Valenzuela	X
D ^ª M ^ª Nieves Lechuga Chica	X	D ^ª M ^ª Inmaculada Marroquino Fernández	X
D ^ª Eladia Solís Gómez	X	D ^ª Victoria Moreno García	X
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO		REPRESENTANTE DE LA A.M.P.A.	
D ^ª Margarita Gómez Marroquino	X	D ^ª . Guadalupe Rodríguez Herrera	X

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1°. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL (ZTS).

En este único punto del orden del día interviene el Director para exponer en qué consiste el citado programa que va dirigido a centros docentes de zonas con necesidades de transformación social que impartan enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Ciclos Formativos de Grado Básico.

Entendemos que nuestro centro se enmarca en uno de los apartados que lo consideran como centro rural y con ciertas dificultades de acceso a recursos socioculturales.

De ser concedido dicho programa, nuestro centro podría beneficiarse de la adjudicación de un/una maestro/a de apoyo aparte del personal asignado a la plantilla.

Dicho proyecto tiene como fecha límite de presentación el 11 de junio, siendo el 16 de junio la publicación del listado de centros admitidos y excluidos. Se abrirá un periodo de alegaciones entre los días 17 y 23 de junio. La resolución definitiva será publicada con fecha de 26 de junio de 2025.

Se somete a votación el punto del orden del día con el siguiente resultado.

Total de miembros del Consejo Escolar en la actualidad: 17

- + Asistentes: 17
- + Miembros con derecho a voto: 16
- + Votos favorables: 16
- + Votos en contra: 0
- + Abstenciones: 0

En consecuencia se acuerda aprobar por unanimidad el contenido de este punto entre los asistentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 19:30 horas. De los acuerdos anteriores doy fe como Secretaria.

LA SECRETARIA.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'JR', with a long horizontal line extending to the left.

Fdo. Juana Ruiz López.

Vº. Bº. EL DIRECTOR.

A handwritten signature in blue ink that reads 'Jose Rentero' in a cursive style, with a large circular flourish above the name and a long horizontal line below.

Fdo. José Antonio Rentero Alcaraz.